

NOTA DE ACLARACIÓN A LOS ANEXOS DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “SERVICIO DE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA” (8 LOTES)

EXPEDIENTE: CONTR/2025/243090

En la página 73 del citado documento, la referencia contenida en el segundo párrafo del punto **1. Plan de trabajo**: “Se acreditará mediante un documento donde defina el sistema de coordinación y colaboración propuesto con los órganos jurisdiccionales, Ministerio Fiscal; con las diferentes Administraciones Públicas y operadores jurídicos”, corresponde al punto **2. Relaciones y coordinación con otras instituciones.**

LA JEFA DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN
María Teresa Trinidad Ríos



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmL69UZA7ZEHDEYK9GE7877JSG4	PÁG. 1/1	